

Panamá, 03 de septiembre de 2021.
DNRM-UA-072-2021.

Licenciada

ANALILIA CASTILLERO

Jefa del Departamento de Evaluación

de Estudio de Impacto Ambiental

Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental

Ministerio de Ambiente

E. S. D.

Respetada Licenciada Castillero:

KC

REPUBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Atención</i>
Fecha:	<i>6/9/2021</i>
Hora:	<i>10:54 am</i>

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a la nota No. DEIA-DEEIA-UAS-0155-2408-2021 con fecha de 24 de agosto de 2021 y recibida en nuestras oficinas el 25 de agosto de 2021, en la cual nos solicita emitir un informe técnico fundamentado en el área de nuestra competencia al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, proyecto **"REHABILITACIÓN DE CARRETERAS DEL DISTRITO DE CAPIRA. RENGLÓN 1: REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA CAIMITO-CAÑAZAS"** a desarrollarse en el Corregimientos de Caimito, distrito de Capira y corregimientos de Obaldía, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, cuyo promotor es **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**.

En virtud de lo anterior, le informamos que la Unidad Ambiental de la Dirección Nacional de Recursos Minerales realizo la revisión y evaluación de la documentación de acuerdo con los componentes de nuestra competencia, generando el Informe Técnico No. UA-EVA-045-2021, adjuntos a esta nota.

Agradeciendo de antemano la atención.

Atentamente,


ING. JAIME PASHALES
Director Nacional de Recursos Minerales

JP/*JP*/moba

INFORME TÉCNICO No. UA-EVA-045-2021

1. DATOS GENERALES

PROYECTO	Rehabilitación de carreteras del distrito de Capira. Renglón 1: rehabilitación de La Carretera Caimito-Cañazas”
CATEGORÍA:	II
PROMOTOR:	Ministerio de Obras Públicas
LOCALIZACIÓN:	Corregimientos de Caimito, distrito de Capira y corregimientos de Obaldía, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.
FECHA DEL INFORME:	03 de septiembre de 2021
EVALUADORES:	María Bajura Banny A. Amaris D.

2. ANTECEDENTES.

- El 25 de agosto de 2021, se recibe la nota DEIA-DEEIA-UAS-0155-2408-2021 con fecha del 24 de agosto de 2021, en donde la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente nos informan que la página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> está disponible el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, proyecto “**REHABILITACIÓN DE CARRETERAS DEL DISTRITO DE CAPIRA. RENGLÓN 1: REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA CAIMITO-CAÑAZAS**” a desarrollarse en el Corregimientos de Caimito, distrito de Capira y corregimientos de Obaldía, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, cuyo promotor es **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**.

3. INFORMACIÓN DEL REGISTRO MINERO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS MINERALES

Se procedió a ubicar las coordenadas suministradas en el Estudio de Impacto Ambiental evaluado, capítulo 5.2., específicamente en la Tabla No.5.2 Coordenadas de los sitios de construcción en la página 26, sobre la información existente en la base de datos de la sección de Minas y Canteras de la Dirección Nacional de Recursos Minerales del Ministerio de Comercio e Industrias.

En el Anexo N°1 del presente informe, se encuentra el mapa con la proyección de las coordenadas y la información del Registro Minero de la institución. Según los datos del registro minero de la DNRM; algunas de las coordenadas de la solicitud presentada recaen sobre el área de reserva minera metálica de la Compañía Nacional de Exploración de Minerales, S.A 94-86 zona N°2; estas son: coordenadas de muestreo :2K+420 cajón N°2, 2K+850 cajón N°3 Y 3K+536 cajón N°4 y 4K+975 coordenada del tramo final. Sin embargo, la existencia de esta concesión no interfiere con el desarrollo del proyecto al ser actividades diferentes.

4. ANÁLISIS TÉCNICO DEL EsIA:

Tomando en consideración la información presentada en el EsIA del proyecto procedemos a sintetizar la descripción de este, su entorno y los posibles impactos ambientales generados con su desarrollo.

El proyecto se ubica en corregimiento de Los Santos, El Ejido, la Espigadilla, Tres Quebradas y Agua Buena, Distrito de Los Santos, Provincia de Los Santos y

Según lo indicado en la sección 5 del Estudio de impacto ambiental presentado el proyecto contempla la rehabilitación de la carretera que une las comunidades de Caimito en el corregimiento de Caimito, distrito de Capira y la comunidad de Cañazas en el corregimiento de Obaldía en el distrito de Chorrera, ambos en la provincia de Panamá Oeste. Este proyecto está amparado por el contrato suscrito entre EL ESTADO y el CONSORCIO GRUPO CEAN y refrendado con el No. UAL-1-39-2021 denominado “**REHABILITACIÓN DE CARRETERAS DEL DISTRITO DE CAPIRA, RENGLÓN N°1: REHABILITACIÓN DE CARRETERA DE CAIMITO - CAÑAZAS**”.

Esta vía tendrá una longitud total de cinco mil ciento cuarenta y tres (5,143) m y un ancho de calzada de 5.5 metros, dentro de una servidumbre vial establecida por el Ministerio de Obras Públicas de 15m.

El desarrollo del proyecto contempla la escarificación y conformación de la calzada existente, demolición, remoción de obstrucciones en el alineamiento; remoción y reubicación de utilidades públicas y privadas, limpieza y desarraigue, excavación no clasificada para ampliación de calzadas,

colocación de material selecto, colocación de capa base, riego de imprimación, hormigón asfáltico caliente; construcción de casetas de paradas, aceras y mejoras al sistema de drenaje pluvial, barreras de protección y señalamiento vial vertical y horizontal.

Este proyecto, contempla la construcción de un puente vehicular y cajones pluviales que se presentan en la tabla N°5.1 Puente vehicular y cajones pluviales incluidos en el proyectos.

Camino	Estructura	Alineamiento
Caimito - Cañazas	Cajón pluvial sencillo sobre quebrada sin nombre	Est. 0k+767
Caimito - Cañazas	Puente sobre el Río Caimito	Est. 0k+200 en reemplazo del vado existente.
Caimito - Cañazas	Cajón pluvial sencillo sobre quebrada sin nombre	Est. 2k+420
Caimito - Cañazas	Cajón pluvial sencillo sobre quebrada sin nombre	Est. 2k+873
Caimito - Cañazas	Cajón pluvial sencillo sobre quebrada sin nombre	Est. 3k+525

En el capítulo 5 del estudio se detalla las actividades que se ejecutarán para las fases de Planificación, Construcción, Operación y Abandono del proyecto (páginas 29 a 33). Donde las actividades destacables están:

Fase de construcción:

- Contratación del personal: Fase de Obras Transitorias
- Obras preliminares
 - Centro de Operaciones
 - Zonas de Botadero

La zona de botadero será ubicada en un predio privado en área cercana a los frentes de trabajo. Se tiene localizado un sitio de botadero en la Est. 2k+470. Este sitio está ubicado en la finca con código de ubicación No. 8202, Folio Real No. 199082, propiedad de Gilma García de Morales.
 - Limpieza y desmonte del área.
 - Excavación no clasificada
 - Colocación de material selecto

Luego de la excavación no clasificada, se procede con la colocación del material selecto en una capa de 0.15 m de espesor. Esta capa será compactada hasta alcanzar la densidad máxima y la humedad óptima De acuerdo con la prueba de próctor estándar realizada en un laboratorio para este material. Este material selecto será transportado desde la cantera CAPASA, propiedad de Modesto De León, ubicada en el corregimiento de Hurtado, distrito de Chorrera, la cual cuenta con la Resolución Ambiental No. DINERORA IA No. 021- 2003. (Adjunto en el anexo 2 del EsIA evaluado).
 - Colocación de capa base
 - Riego de imprimación y colocación de la carpeta asfáltica
 - Construcción de estructuras de drenajes pluviales
 - Construcción de puente
 - Señalización vertical y horizontal

Fase de operación:

Una vez culminados las actividades indicadas en la etapa de construcción/ejecución y posterior a la aceptación de la carretera finalizada la rehabilitación de la carretera, la misma debe ser aceptada por el Ministerio de Obras Públicas (Promotor)

En la página 33 sección 5.4.5 el promotor indica que el proyecto incluye un periodo de mantenimiento de treinta y seis (36) meses contados a partir de la fecha de aceptación final por el Ministerio de Obras Públicas, actividades que serán realizadas en la fase operativa.

En el estudio evaluado se identificaron los siguientes impactos ambientales como moderados: Contaminación por polvo, Contaminación acústica, Procesos erosivos por eliminación de la cobertura vegetal y construcción de taludes, Alteración de la calidad fisicoquímica del agua debido al aumento de los niveles de partículas suspendidas en los recursos hídricos producto de la erosión, Riesgo de alteración de los parámetros fisicoquímicos y biológicos del agua por el manejo inadecuado de los desechos durante la fase de construcción del proyecto, Desplazamiento temporal de fauna por ruido, Afectación de predios vecinos, Afectación del libre tránsito, Afectación a la infraestructura básica, Riesgo de accidentes durante las actividades de construcción.

La empresa promotora del Ministerio de Obras Públicas reconocerá y pagará al contratista, por la ejecución total de la obra, la suma de dos millones ochocientos cuarenta y seis mil, novecientos treinta y cuatro balboas con 94/100 (B/. 2, 846, 934.94) por el contrato total. Se ha estimado una duración de 365 días para la ejecución del proyecto y 36 meses adicionales para su mantenimiento.

Una vez revisado y analizado el EsIA y cada uno de los componentes ambientales de competencia minera del mismo, así mismo como su Plan de Manejo Ambiental, pasamos a revisar los aspectos destacables en el área de competencia de la Unidad Ambiental de la Dirección de Recursos Minerales del Ministerio de Comercio e Industrias (MICI).

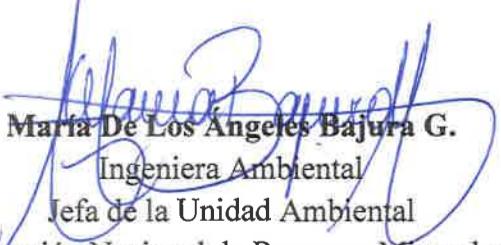
5. CONCLUSIONES

- Una vez evaluado el EsIA y su Plan de Manejo Ambiental presentada por la empresa, **no se tienen observaciones al mismo que deban ser aclaradas** . en el área de competencia de la Unidad Ambiental de la Dirección de Recursos Minerales del Ministerio de Comercio e Industrias (MICI).

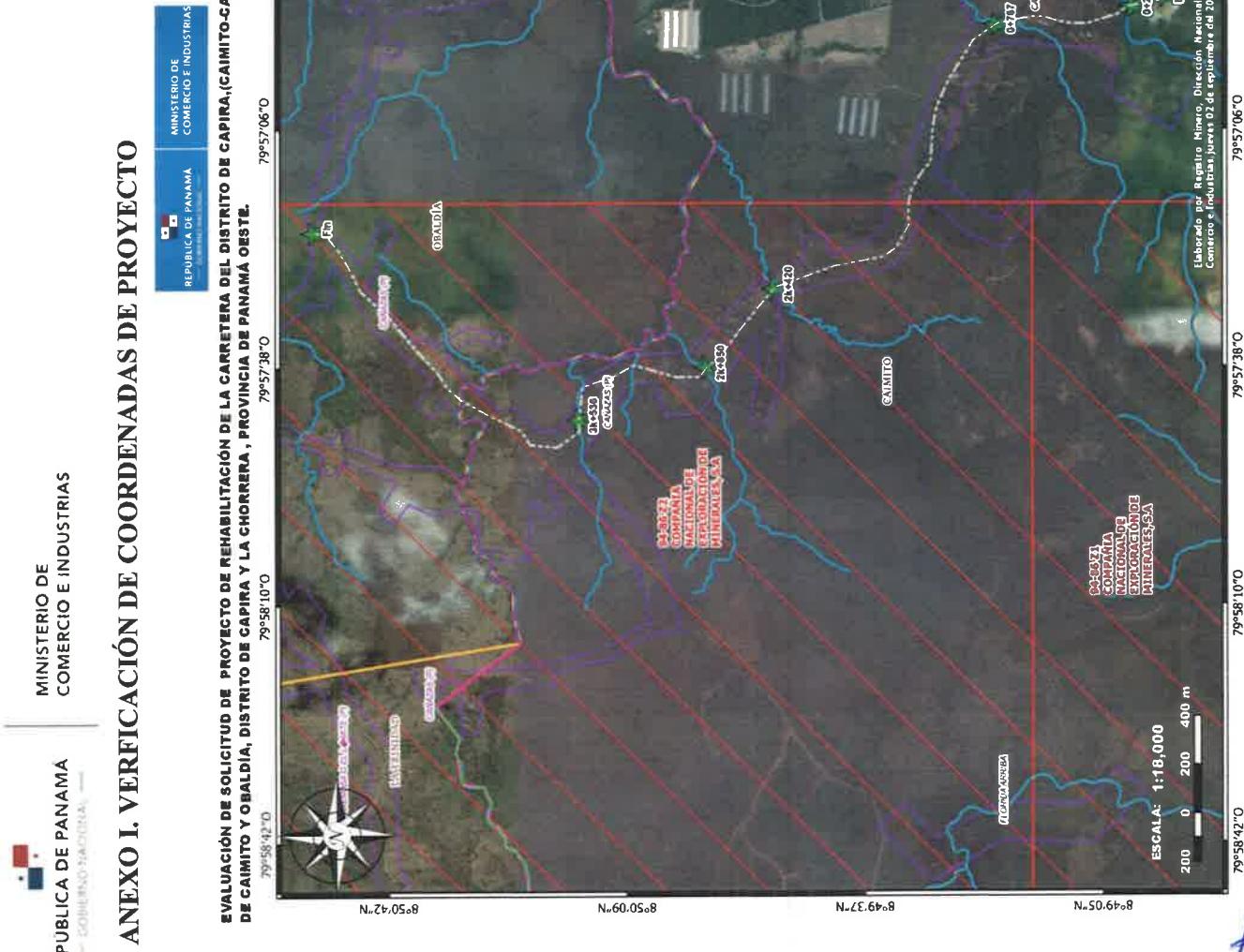
6. RECOMENDACIONES

- Remitir el presente informe técnico a la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente para que forme parte del proceso de evaluación del EsIA, Categoría II, del proyecto **“REHABILITACIÓN DE CARRETERAS DEL DISTRITO DE CAPIRA. RENGLÓN 1: REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA CAIMITO-CAÑAZAS”** a desarrollarse en el Corregimientos de Caimito, distrito de Capira y corregimientos de Obaldía, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, cuyo promotor es **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**.
- Recordar a la empresa promotora del proyecto, que todos los agregados requeridos para la ejecución del mismo deben provenir de fuentes de extracción y procesamiento de minerales autorizadas por parte del Ministerio de Comercio e Industrias.

6. CUADRO DE FIRMAS

Elaborado por	Revisador por:
 Ing. Banny Amaris Ingeniera Ambiental Unidad Ambiental Dirección Nacional de Recursos Minerales	 María De Los Angeles Bajura G. Ingeniera Ambiental Jefa de la Unidad Ambiental Dirección Nacional de Recursos Minerales

ANEXO I. VERIFICACIÓN DE COORDENADAS DE PROYECTO



Informe Técnico No. UA-EVA-039-2021
Evaluadores: Javier Guillén y Banny Amaris D.
Fecha del informe técnico: 05 de agosto de 2021